

drid, el día 25 de febrero de 2005, acordó reducir el capital social en la cifra de 472.263,25 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Con esta reducción de capital social de la sociedad queda cifrado en 1.583.198,13 euros.

Madrid, 16 de enero de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Montserrat Félix Soler.—2.286.

AGRÍCOLA ALMERIENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Níjar, el próximo día 20 de febrero de 2006, en las oficinas de la sociedad, finca «La Almazara», a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 21 de febrero de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de la Gestión Social, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello relativo al ejercicio de 2005.

Segundo.—Renovación de poderes del Administrador Único y,

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar de la sociedad que les sean remitidos de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Almería, 16 de enero de 2006.—El Administrador Único, José A. Fernández Cabot.—2.267.

ALFA CEREALS, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas a la Junta general de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía sito en la plaza Gonçal Cotrina, s/n, de Ripoll, el próximo día 27 de febrero de 2006, a las 9:00 horas, y para el día siguiente en el mismo sitio y a la misma hora en segunda convocatoria, en el caso en que no se consiga el quórum necesario para deliberar y decidir, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de la compañía verificado por Auditores de conformidad con el artículo 168.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Con la finalidad de reequilibrar el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, compensación parcial de las mismas con cargo a las reservas existentes, reducción de capital a 0 € y simultánea ampliación del capital social hasta la cantidad de 93.000 euros, mediante la emisión de 930 nuevas acciones nominativas de 100 € de valor nominal cada una de ellas, que serán ofrecidas a los actuales accionistas en proporción a sus respectivos porcentajes de participación en el capital social de la Compañía. Suscripción y desembolso de las nuevas acciones mediante aportación dineraria. Otorgamiento de facultades al Órgano de Administración para la suscripción incompleta. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Administradores Solidarios.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se deja constancia expresa de los derechos que otorgan a los accionistas de la Sociedad los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, relativos al derecho de información y a recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que pueden también ser

examinados en el domicilio social, así como del derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y demás documentación legalmente exigible y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ripoll, 17 de enero de 2006.—Anna Barceló y Magdalena Subirana, las Administradoras.—2.555.

ALLIED DOMEQ ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la compañía, en su reunión celebrada el 28 de noviembre de 2005, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, la cual se publicará al menos un mes de antelación a la fecha prevista para su celebración de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Fecha: El día 27 de febrero de 2006, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de febrero de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria.

Lugar: Domicilio social: Calle Arturo Soria, n.º 107, 28043 Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales de Allied Domecq España, S. A., (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004/2005, cerrado a 31 de agosto de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión individual de Allied Domecq España, S. A., correspondiente al ejercicio 2004-2005, cerrado a 31 de agosto de 2005, y aprobación, en su caso de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social 2004-2005, cerrado a 31 de agosto de 2005.

Cuarto.—Dimisión y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de Auditores.

Sexto.—Apoderamiento para la elevación a público. Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asistencia: De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos sociales, así como en los artículos 104 y 105 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho de asistencia a esta Junta, todos los señores accionistas que sean propietarios o nudos propietarios de acciones que nominalmente representen al menos el uno por mil del capital social y que figuren inscritas en el Libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta general. Cada acción dará derecho a un voto.

Documentación: A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, Madrid, calle Arturo Soria, n.º 107, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2005, así como el informe de auditoría. Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de copia de la documentación que se encuentra a su disposición, solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista. La representación deberá conferirse con carácter especial para cada Junta, mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración. Los accionistas personas jurídicas y los que no se hallen en pleno goce de sus derechos civiles

deberán hacerse representar por quienes ejerzan su representación, debidamente acreditada, aunque éstos no sean accionistas.

Madrid, 24 de enero de 2006.—Antonio M.ª Valdés Morales, Vicepresidente 1.º del Consejo de Administración.—3.098.

ANA ISABEL DÍAZ DE RADA MARTÍNEZ

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 335/2005 y acumulados números 425/2005, 922/2005, 1001/2005 y 1197/2005, seguidos a instancia de Valeriana Durán Hurtado, María Pilar Cordero Campano y Surjit Singh contra Ana Isabel Díaz de Rada Martínez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 5 de diciembre de 2005 por el que se declara a Ana Isabel Díaz de Rada Martínez en situación de insolvencia parcial por importe de 29.787,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 5 de diciembre de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—2.276.

ARDIZIA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía sito en Madrid, calle Padilla, 17, el día 27 de febrero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Exclusión de la cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Valores, así como admisión de las acciones a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil y consiguiente modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003 y Real Decreto 1309/2005) y a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas. Ampliación del plazo del cargo de Consejero. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación de acuerdo con el presente